4

Guayaquil, a 30 de julio del 2.015

Señor
KAIQIANG ZHONG
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por el presente me permito comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MOTO INTERNACIONAL S. A. MINTERSA, llevada a cabo el día de hoy, se resolvió por unanimidad, designar a usted para el cargo de PRESIDENTE por otro período de CINCO años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de de la compañía en forma individual y las demás atribuciones constantes en el artículo décimo quinto del Estatuto Social aprobado mediante escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini el 18 de agosto del 2.010 e inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 17 de septiembre del mismo año.

Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

Atentamente,

HUI JUN QIU,
Céd. Iden. No. 0925993636,
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto la designación hecha a mi favor y ofrezco desempeñar el cargo a satisfacción.
Guayaquil, a 30 de julio del 2.015

KAIQIANG ZHONG,
Céd. Ciud. No. 0925969677

OS DE ESTA
ON CONSTAN
REGISTRO ... DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

63117

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.612
FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:13:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **MOTO INTERNACIONAL S.A. MINTERSA,** a favor de **KAIQIANG ZHONG,** de fojas **31.342 a 31.344,** Registro de Nombramientos número **9.881**.

ORDEN: 38612

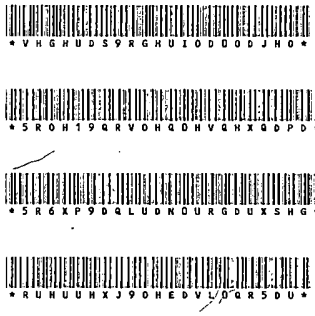

Guayaquil, 05 de agosto de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1208438

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 AGO 2015

RECIBIDO

Hora: 16:30 Firma: ASh/a